DECRETO 1136 DE 2017

(julio 4)

D.O. 50.284, julio 4 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Dimitri Zaninovich Victoria, identificado con la cédula de ciudadanía número 80202083 de Bogotá, D. C., en el cargo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de julio de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro Técnico encargado de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Andrés Escobar Arango.